

Guayaquil, Agosto 15 de 1994.

Señores:
ACCIONISTAS
Cuidad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de NUTSON S.A. he examinado los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, esto es, el Estado de Situación Financiera y el de Resultados los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía.

La empresa se encuentra en etapa pre - operacional debido a circunstancias y factores que son de conocimiento de la administración, los cuales trata de subsanarlas.

No tiene movimiento administrativo - financiero.



Ing. Bolívar Franco Castillo.
COMISARIO PRINCIPAL
Registro Nacional 2337

